

La justicia de los hombres

Es lamentable ver el sufrimiento y angustia de familias que lloran la muerte violenta de sus hijos a merced de los irracionales del fútbol

Ante esta realidad y cuando los causantes de esas muertes son juzgados, vale preguntarse si ¿existe verdaderamente la justicia? O si en realidad ¿existe la injusticia terrenal?.

Vale aclarar que los términos justicia e injusticia son primeramente un tanto abstractos y relativos. Lo que es justo para algunos, puede ser injusto para otros y viceversa.

Más allá de ello, los fallos de la justicia muchas veces dejan un sabor agrisado y queda la sensación de la ausencia de una sentencia justa.

Podríamos preguntarnos entonces, si la condena a los culpables por el asesinato de Gustavo Rivero es justa o injusta.

Gustavo Rivero fue asesinado un 17 de febrero de 2002 por la Guardia Imperial y un 30 de mayo de 2011 se condenó al líder de aquel entonces, Héctor Fabián Heredia, a cinco años de prisión como autor material del asesinato.

El dato alentador es que Heredia aceptó su participación en el hecho y al tratarse de un homicidio en riña no se puede identificar al culpable, por eso los otros 22 barras de Racing que estuvieron en el lugar y participaron del ataque pueden ser juzgados por la misma causa.

Creemos que este fallo dista enormemente de lo que consideramos justicia, por el tiempo transcurrido, por la pena otorgada. Quién puede pensar que 5 años son suficientes para una persona que mató a otro ser humano. Hay personas que roban, engañan, matan y quedan impunes. En otros casos la justicia parece benevolente con las penas otorgadas. La familia Rivero cree en la justicia divina, a la cual ninguno de nosotros puede escapar y la que realizará un fallo ejemplificador.

La lucha es para que no existan más muertos en los estadios de fútbol, Gustavo fue una víctima y no fue la última, desde esta Asociación bregamos para que vuelva la paz y la alegría a los estadios.